



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales



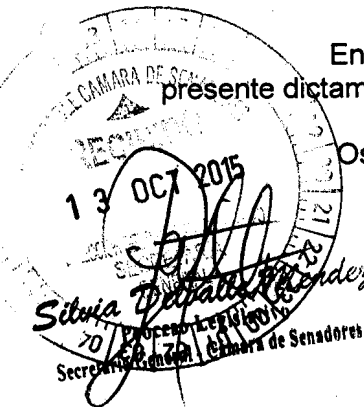
Asunción, 30 de Setiembre de 2015

DICTAMEN N° 06.12015/2016
EXPEDIENTE N°: S-PE- 15- 1196
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del **"MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ADICIONAL AL CONVENIO GENERAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ"**, remitido por Mensaje N° 290 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de Julio de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.



[Signature]
Victor Bogado
Presidente

[Signature]
Miguel López Perito
Relator

[Signature]
Pedro Arturo Santa Cruz
Vicepresidente

Miembros:

[Signature]
Liljan G. Samaniego

[Signature]
Luis Alberto Castiglioni

[Signature]
Carlos Filizzola

[Signature]
Blanca Ovelar

[Signature]
Blanca Fonseca Legal



[Signature]
Miguel Abdón Saguier

[Signature]
José Manuel Bobeda

[Signature]
Oscar Salomón

[Signature]
Roberto Ramón Acevedo



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

PROYECTO DE LEY

QUE APRUEBA EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ADICIONAL AL CONVENIO GENERAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Art. 1º. Apruébese, el “MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ADICIONAL AL CONVENIO GENERAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ”, suscrito en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 18 de junio de 2015 y cuyo texto es como sigue:.....

Art. 2º. De Forma.

A
1